



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

En **Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, siendo las **10:00** horas del día **dieciséis de Junio del dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas ubicada en Avenida de las Américas, número 305, Colonia América Norte, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previa convocatoria, se encuentran presentes la **Lic. Beatriz Acevedo Montoya, Presidenta**; y el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo**; y el **L.A.E. Nehemías Martínez Pacheco, Vocal A**; la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Vocal B** y la **C.P. Laura Elena López Saturno, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**; todos integrantes del **Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**. Como invitados la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno**; el **Lic. Roberto Alonso Lagunas, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**; y la **C. Alma Celia Martínez Doroteo como Enlace de Administración de Riesgos**, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente:



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. CÉDULAS PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - A. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
 - B. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
 - C. PASIVOS CONTINGENTES.
 - D. PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
 - A. INFORME ANUAL, PTCI E INFORME DE RESULTADOS DEL SECRETARIO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN AL INFORME ANUAL.
 - B. REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI.
 - C. ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI.
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
 - A. MATRIZ, MAPA Y PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO, REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS.
 - B. REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR.
 - C. ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR.
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
- XIII. ASUNTOS GENERALES.
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
- XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior a la **Lic. Beatriz Acevedo Montoya, Presidenta** del Comité de Control Interno, quién declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, someta a votación de los integrantes del Comité, la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el diecisiete de marzo de 2023, y solicita su ratificación, toda vez que, señaló que se encuentra firmada por todos los integrantes del Comité que estuvieron presentes, mismos que conocen su contenido, teniendo un voto de manera unánime por lo que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria 2023, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

ACUERDO COCOI/APBP/ORD/01/2023. Este Comité acuerda que los puntos del Orden del Día queden intactos, toda vez que de acuerdo al Decreto 80 por el que se crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de Julio de 1996, y al cumplir con nuestra misión al ser un Órgano Administrativo Desconcentrado, No Aplica para esta y las siguientes sesiones, y son los que se enumeran a continuación: **VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, VII incisos b) Proyectos de Inversión Pública y d) Plan Institucional de Tecnologías de Información** así como el punto **VIII PROGRAMA CON PADRÓN DE BENEFICIARIOS. (Sic.)** -----

SEGUIMIENTO: En relación a los puntos del orden del día que se enumeran VI. - PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, VII incisos b) Proyectos de Inversión Pública y d) Plan Institucional de Tecnologías de Información, así como el punto VIII PROGRAMA CON PADRÓN DE BENEFICIARIOS y que este Órgano Administrativo Desconcentrado de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, considera que no les aplica, me permito informar que se realizó la consulta a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, a través de la asesora designada; por lo que estos puntos del orden de día establecidos en la normativa aplicable, deben ser considerados para su desarrollo; que si bien, se consideran no aplicables, en el momento de su desarrollo deberá manifestarse como “**no aplica**”. -----

ACUERDO COCOI/APBP/ORD/02/2023. Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de acciones específicas contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su evidencia correspondiente, a fin de integrar el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 14 de abril de 2023. **(Sic.)** -----

SEGUIMIENTO: Mediante memorándum número **APBP/COCOI/CCI/005/2023** de fecha trece de Abril del presente año, la Coordinadora de Control Interno, solicitó a los responsables el cumplimiento de acciones específicas del Programa de Trabajo



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

Institucional la evidencia correspondiente del cumplimiento de las mismas. **ESTATUS: CUMPLIDO. (Anexo 2).**

ACUERDO COCOI/APBP/ORD/03/2023. Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 14 de abril de 2023. **(Sic.)**

SEGUIMIENTO: Mediante oficio número **APBP/COCOI/CCI/007/2023** de fecha catorce de abril del año en curso, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, y mediante oficio número

SHTFP/SASO/DCIGP/374/2023 recibido el nueve de mayo de la presente anualidad, signado por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría antes mencionada, donde se remite informe de evaluación del Reporte de Avance Trimestral haciendo del conocimiento que la evidencia remitida resultó ser suficiente lo que permitió a la instancia correspondiente dar por acreditado el cumplimiento del 31.82 % respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas. **ESTATUS:**

CUMPLIDO. (Anexo 3).

V. CÉDULAS PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

Toma la palabra el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, expone lo siguiente:

Que derivado del **punto V. CÉDULAS PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA. (COCOI 04/SO/2022) (sic.).** Celebrada el día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, donde expone las problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso programadas en el PTCI, así como las propuestas de solución para consideración de este comité, y que se manifestaron en el Tercer Reporte de Avance Trimestral (2022), de las cuales a la fecha de la celebración de la presente Sesión Ordinaria siguen sin poderse culminar, que corresponden al PTCI 2022 y es la siguiente:



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

CÉDULA PROBLEMATICAS O SITUACIONES CRÍTICAS 2022.

1. Acción de mejora:	Problemática:	Propuesta de Solución:
4.1.2.- Seguimiento al registro en la plataforma digital de los trámites y solicitud de usuario y contraseña por parte de la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca. (Sic.) Esta acción corresponde a la ficha técnica 4 del PTCI 2022.	Derivado del cambio de Gobierno Estatal, así también la reestructuración de la planta de personal de este Órgano Administrativo Desconcentrado, por lo que es necesario continuar los trámites ante la Coordinación Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca con las personas designadas para tal fin, a fin de saber el estado que guarda dicho trámite.	Dando seguimiento al cumplimiento de esta acción de mejora y entendiendo que todo proceso lleva un tiempo y en este punto en particular no depende de este Órgano Administrativo Desconcentrado, si no del ente regulador, por lo anterior, mediante oficio: SEDECO/SDSMR/COEMER/209/05/2023 de fecha once de mayo del año en curso, signado por el Coordinador Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Oaxaca de la Secretaría de Desarrollo Económico, C. Rolando Carrasco Gómez, donde se hace la convocatoria para la capacitación en materia de mejora regulatoria a la Responsable Oficial de Mejora Regulatoria de este Órgano Administrativo Desconcentrado, misma que se llevó a cabo el día dos de junio de la presente anualidad, en la cual, se determinó que la oficina de la Coordinación Estatal de Mejora enviará vía correo electrónico el usuario y contraseña para acceder a la plataforma, así mismo se llevará a cabo una segunda capacitación que convocara la coordinación antes mencionada, ello con la finalidad de realizar los trabajos correspondientes, por lo que, estamos a la espera del correo y la convocatoria correspondiente, (Anexo 4).

En uso de la voz el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, cede la palabra a la Coordinadora de Control Interno. - Toma la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno** expone que derivado del primer Reporte de Avance Trimestral, en su inciso b) se presentan la siguiente tabla:



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



CÉDULA PROBLEMATICAS O SITUACIONES CRÍTICAS 2023.

1. Acción de mejora:	Problemática:	Propuesta de Solución:
6.1.2 Elaboración del proyecto para la difusión del trabajo institucional.	El proyecto presentado por la responsable del cumplimiento de la acción específica, no reúne las características necesarias debido a que presenta inconsistencias de forma y de fondo, las cuales impiden su autorización	Sostener una reunión de trabajo con la responsable del cumplimiento de la acción específica; la Coordinadora de Control Interno, el Vocal Ejecutivo y el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, con la finalidad de solventar la problemática presentada.
6.1.3 Integración del programa para la difusión del trabajo institucional para la página web oficial.	El incumplimiento en la entrega del proyecto obstaculizo la integración del programa para la difusión del trabajo institucional para la página web oficial.	Exhortar vía oficio a la persona responsable del cumplimiento de la acción específica por posibles omisiones como servidor público.

Llevándose a cabo, todas las acciones contenidas en la columna Propuesta de Solución. (**Anexo 5**). -----

Siguiendo con el uso de la voz, la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno** expone que con numero de oficio **APBP/CS/000/2023** de fecha 12 de junio de la presente anualidad signado por la Lic. Viviana Hernández Morales, Auxiliar de Comunicación Social de este Órgano Administrativo Desconcentrado, hizo entrega del documento que acredita el cumplimiento de la actividad específica 6.1.2 Elaboración del proyecto para la difusión del trabajo institucional, misma que se da por cumplida, así mismo, con la misma fecha y persona mencionada con antelación, y mediante oficio número **APBP/CS/007/2023** hace entrega del documento que acredita el cumplimiento de la actividad específica 6.1.3 Integración del programa para la difusión del trabajo institucional para la página web oficial, aprobado por nuestra Directora General, por lo que se da por cumplida la mencionada actividad. (**Anexo 6**). -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, comenta que la información relacionada con este punto: Bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al Decreto 80 por el que se crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

Pública del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de Julio de 1996, **el presente punto no aplica para este Órgano Administrativo Desconcentrado.**

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

A) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: Se anexa oficio **APBP/1C/323/2023**, de fecha doce de abril del año en curso signado por la Lic. Beatriz Acevedo Montoya en su carácter de Directora General de la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, dirigido al Lic. Farid Acevedo López, en su carácter de Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mediante el cual se envía el Consolidado de Ingresos y Egresos del primer trimestre del ejercicio 2023, en virtud de no contar con techo presupuestal autorizado. **(Anexo 7)**

B) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA: **El presente punto no aplica para este Órgano Administrativo Desconcentrado** toda vez que no se cuenta con techo presupuestal autorizado para este concepto.

C) PASIVOS LABORALES CONTINGENTES: En uso de la voz, la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno** expone que, a la fecha de la presente sesión ordinaria de este Órgano Administrativo Desconcentrado, no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que represente un riesgo financiero para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, e incida de manera importante el flujo de efectivo y ejercicio presupuestal.

D) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN: siguiendo con el uso de la voz, la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno** expone que, se anexa oficio **APBP/DG/369/2023** de fecha 18 de mayo del año en curso, signado por la Directora General, en donde se le instruye al Lic. Abraham Osorio Solís, adscrito al área de Comunicación Social de la Dirección General, de este Órgano Administrativo Desconcentrado, al cual se le solicito vía memorándum **APBP/COCOI/CCI/008/2023** informara a la Coordinadora de Control Interno a más tardar el 09 del mes de junio del presente año el estado que guarda dicho trámite **sin que a la fecha**, haya remitido dicho informe. **(Anexo 8)**.

VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

Toma la palabra el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité quien comenta que este Órgano Administrativo Desconcentrado, no tiene un Padrón Único de Beneficiarios, toda vez que nuestros programa



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

no atienden a un padrón específico de beneficiarios, debido a nuestra misión de operar proyectos y programas de beneficio social de alto impacto en materia de salud, dirigido a grupos vulnerables sin seguridad social, otorgando directamente facilidades para su atención médica, ayudas funcionales y/o a través de proyectos de coinversión, generando una mejor calidad de vida.

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Toma la palabra la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno** expone lo siguiente:

1. Se recibieron las postulaciones para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado.
2. Se llevó a cabo la jornada de elección de los integrantes del Comité, levantándose el Acta Circunstanciada de apertura de elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Registro de Votantes y el Acta de Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo Final y Resultados de la elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado.
3. Se emitieron los oficios para el nombramiento de los vocales que resultaron ganadores durante la jornada de elección, con fecha veintisiete de marzo del año en curso y son: **APBP/DG/CEPCI/003/2023**, **APBP/DG/CEPCI/004/2023**, y **APBP/DG/CEPCI/005/2023**, para los Vocales A, B y C respectivamente.
4. Se emitió la convocatoria para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado con fecha doce de abril de la presente anualidad, con los numero de oficios siguientes:
APBP/CEPCI/SE/001/2023, **APBP/CEPCI/SE/002/2023**,
APBP/CEPCI/SE/003/2023, y **APBP/CEPCI/SE/004/2023**. Confirmando la asistencia a dicha Sesión, la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado, mediante oficio número **SHTFP/SCST/0152/2023**.
5. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado, con fecha diecisiete de abril del año en curso, donde se instaló formalmente y se tomó protesta al Comité, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2023 y se suscribió el acuerdo de confidencialidad del manejo de la información; levantándose el acta



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

correspondiente. - - - - -

6. Se presentó el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado, aprobado por todos los integrantes, subiéndolo al Sistema de Ética e integridad (SISEI) haciendo del conocimiento a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado a través del oficio numero: **APBP/DG/CEPCI/006/2023**. - - - - -

7. Se entregó el Código de Conducta de este Órgano Administrativo Desconcentrado, para su revisión a través del oficio número **APBP/DG/CEPCI/007/2023**, de fecha veintitrés de mayo del año en curso a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado, la cual mediante Oficio **SHTFP/SCTS/0202/2023**, considera que el Código citado con anterioridad, cumple con la normatividad aplicable y precede a validarla para su difusión dentro de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. - - - - -

8. Se emite el Código de Conducta, que es de observancia general para todo el personal que labora en este Órgano Administrativo Desconcentrado, con fecha treinta y uno del mes de mayo del año en curso. - - - - -

Lo anterior descrito resume el trabajo que se ha realizado en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado. (**Anexo 9**). - - - - -

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. - - - - -

En uso de la voz, la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno**, manifiesta en cuanto a los siguientes puntos: - - - - -

A) INFORME ANUAL, PTCI E INFORME DE RESULTADOS DEL SECRETARIO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN AL INFORME ANUAL.
La información relativa a este inciso, fue expuesta en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de este Comité de Control Interno y en lo subsecuente se dará a conocer esta información en los tiempos marcados en la normatividad aplicable vigente. - - - - -

B) REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI.
Mediante Oficio Número **APBP/COCOI/CCI/007/2023** de fecha catorce de abril del año en curso, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el **Primer Reporte de Avance Trimestral** del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, como se detalla a continuación: - - - - -



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	22	7	100%	2	13

Asimismo, se informa que se están implementando las acciones contenidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, y en el Reporte de Avance Trimestral del citado Programa, de conformidad con lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en su numeral 7.6 que nos indica que el Coordinador de Control Interno deberá presentar dicho reporte a la Secretaría a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, por lo que, una vez que se cumpla con el término establecido se presentara dicho Reporte, sin embargo se informa a este Comité que las acciones comprometidas al finalizar el segundo trimestre son las siguientes:

COMPONENTE	ACCIÓN ESPECIFICA	FECHA LIMITE	ÁREA RESPONSABLE
Administración de Riesgos.	4.1.1 Elaboración de la Matriz de Riesgos.	15/04/2023	Departamento de Desarrollo Social.
	4.1.2 Elaboración del Mapa de Riesgos.	15/04/2023	
	4.1.3 Integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.	15/04/2023	
Actividades de Control.	5.1.1 Memorándum para reunión para la evaluación del Departamento de Desarrollo Social.	30/04/2023	Dirección General Secretaría Particular
	5.1.2 Elaboración del formato para la evaluación del desempeño del Departamento de Desarrollo Social.	30/04/2023	
Información y Comunicación.	6.1.3 Integración del programa para la difusión del trabajo institucional para la página web oficial.	30/04/2023	Dirección General. Comunicación Social

C) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI. -----



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

Mediante oficio Número **SHTFP/SASO/DCIGP/374/2023** de fecha 26 de abril y recibido en este Órgano Administrativo Desconcentrado el 9 de mayo del año en curso, a través del cual la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, emitió la evaluación al primer reporte de avance trimestral como se detalla a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	22	7	31.84%	1	14

Este Órgano Administrativo Desconcentrado informó que de las 22 acciones de mejora comprometidas se concluyeron 7, 2 se encontraban en proceso y 13 sin avance; como resultado de la evaluación realizada por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en la cédula de evaluación, se realizó la recomendación que las acciones que reporten en proceso se deben remitir las evidencias que lo acredite, por lo que, de las 22 acciones de mejora comprometidas se concluyeron 7, 1 en proceso y 14 sin avance, tal como aparece en el documento citado con antelación.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

- A) MATRIZ, MAPA Y PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO, REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS.**
- B) REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR.**
- C) ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME DE EVALUACIÓN QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR.**

Toma la palabra, la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno**, que los puntos contenido en los incisos **A) MATRIZ, MAPA Y PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, y B) REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR**. Se informa a este Comité que se ha llevado a cabo la restructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos el cual se encuentra formalizado y los lineamientos elaborados (**Anexo 10**) para su aprobación en el GTAR; se continua con el proceso de la metodología de Administración de Riesgos y se informara en la siguiente sesión ordinaria.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

A) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES RECIBIDAS.

En uso de la palabra, la **Lic. Felisa Edith Victoria Ordoñez, Coordinadora de Control Interno**, manifiesta que a la fecha de la presente sesión, este Órgano Administrativo Desconcentrado, no ha recibido ninguna queja o denuncia; como evidencia de lo anterior, se presenta copia simple del oficio número **SHTFP/SCST/DCS/038/2023** recibido el 12 de abril del presente año, donde se avisa de la apertura del buzón; así también copia simple del acta de apertura de buzón, efectuada el día trece del mes de abril del año en curso, firmada por personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca y la Resguardante del Buzón fijo número: SCST/DCS/005. (**Anexo 11**)

B) LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS.

En uso de la voz el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité, informa que este Órgano Administrativo Desconcentrado, no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación al presente ejercicio fiscal.

XIII. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité, pregunta a los miembros del comité si tienen considerado algún asunto tratar se manifieste. No habiendo petición alguna, no hay asunto a tratar en este punto.

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

En uso de la voz el **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO COCOI/APBP/2ORD/001/2023. Este Comité **acuerda que la Coordinadora de Control Interno mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de sus acciones específicas** contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su respectiva evidencia, a fin de integrar el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 15 de julio de 2023.

ACUERDO COCOI/APBP/2ORD/002/2023. Este Comité **acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad,**



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

**Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca,
el Segundo Reporte de Avance Trimestral** del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 15 de julio de 2023.

Acto seguido, **C.P. Joel Solano Aquino, Vocal Ejecutivo** del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad.

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La **Lic. Beatriz Acevedo Montoya, Presidenta** del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar **se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca** siendo las **11:05** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. **CONSTE.**

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE
OAXACA.**

PRESIDENTA.

LIC. BEATRIZ ACEVEDO MONTOYA.

**DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com



BENEFICENCIA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

VOCAL EJECUTIVO.

C.P. JOEL SOLANO AQUINO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO.

VOCAL A.

L.A.E. NEHEMÍAS MARTÍNEZ PACHECO.
RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTROL
PRESUPUESTAL.

VOCAL B.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA.

LIC. FELISA EDITH VICTORIA ORDOÑEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

C. LAURA ELENA LOPEZ SATURNO.
ASESORA.



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

INVITADOS.

LIC. FELISA EDITH VICTORIA ORDOÑEZ.
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.

ENLACE DE CONTROL INTERNO.

LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS.
ADSCRITO AL DPTO. JURIDICO.

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

C. ALMA CELIA MARTÍNEZ DOROTEO.
ADSCRITA AL DPTO. JURIDICO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE. -----



AV. DE LAS AMÉRICAS, No. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficienciaoax@gmail.com





BENEFICENCIA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

FECHA: 16 DE JUNIO DEL 2023.

CARGO EN EL COMITÉ.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.	FIRMA.
PRESIDENTA.	LIC. BEATRIZ ACEVEDO MONTOYA. DIRECTORA GENERAL A.P.B.P.	
VOCAL EJECUTIVO.	C.P. JOEL SOLANO AQUINO. JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.	
VOCAL A.	L.A.E. NEHEMÍAS MARTÍNEZ PACHECO. RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL.	
VOCAL B.	LIC. FELISA EDITH VICTORIA ORDOÑEZ. JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	C.P. LAURA ELENA LOPEZ SATURNO. ASESORA.	
INVITADOS.		
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.	LIC. FELISA EDITH VICTORIA ORDOÑEZ. JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.	
ENLACE DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.	LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS. ADSCRITO AL DPTO. JURIDICO.	
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	C. ALMA CELIA MARTÍNEZ DOROTEO. ADSCRITO AL DPTO. JURIDICO.	



AV. DE LAS AMÉRICAS, NO. 305, COL. AMÉRICA NORTE.
C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



(951) 132 6855, 132 6856



beneficenciaoax@gmail.com

